

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2525/2024

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2024.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 2525/2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, se constituye el Comité de Evaluación para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 18 de octubre de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de Oferta presentada por el oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 - En la ocasión ha presentado la oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
VTG S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.499.999.996 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 76.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2024 a 18/02/2025, 124 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
VTG S.R.L.	290	1817977	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.


Ing. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Juana González de Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic. Shirley Ferreira

I- MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, el oferente:

- ✓ **VTG S.R.L.**: No presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional.

En tal sentido, se menciona que al ser la única oferta presentada no se aplica el margen de preferencia.

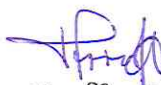
II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **VTG S.R.L.**: Presenta todos los documentos de carácter formal y sustancial requeridos. Presenta Perfil del Proveedor N.° 1817977.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA**: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.), CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES, DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRONICA, PODER REPRESENTANTE, IMPUESTO A LA RENTA- RESUMEN DE FACTURACION- IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSA, IVA, DECLARACION JURADA DE MENORES, DECLARACION JURADA ARTICULO 40, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, PATENTE COMERCIAL, CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAIS DE ORIGEN , CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA.


ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Irma González de Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic. Shirley Ferreira

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

✓ **VTG S.R.L.:** Presenta un Precio Total de Gs. 1.499.999.996 (guaraníes mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

IV- DEMOSTRACION DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA INTERCONEXION CON EL SISTEMA STAF

Licitación Pública Nacional N° 11/2024 - "Actualización del Sistema de Facturación Electrónica y Soporte Técnico"- ID N° 443730

La reunión de presentación del software realizada en fecha 22/10/2024 siendo las 9:30 hs. En Asunción, Paraguay en el piso 15 Departamento Financiero – Conatel, Edificio Ayfra. Siendo los participantes:

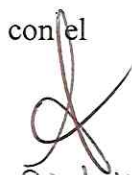
- Monserratt Olmedo
- Sirley Ferreira
- Nazir Torales
- Tirza González
- Arturo Noguera

Actividades realizadas:

1. Presentación general del sistema de Facturación Electrónica
2. Evaluación de la demostración de la capacidad técnica para la interconexión con el sistema STAF de CONATEL.


ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Tirza González Di Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic. Sirley Ferreira

3. Revisión de la posibilidad de realizar cambios u optimizaciones en el Sistema Next de Facturación Electrónica.

Evaluación de la Demostración Técnica para Interconexión con el Sistema STAF

- **Presentación Técnica:** Se llevó a cabo una demostración detallada de las capacidades del sistema propuesto para interconectarse con STAF, destacando los requisitos técnicos, protocolos de comunicación y medidas de seguridad implementadas.
- **Comentarios del Comité en acompañamiento con funcionarios de la Gerencia Administrativa Financiera:**
 - Se resaltó la importancia de garantizar la compatibilidad completa con los sistemas actuales y futuros. (nuevas notas técnicas emanadas por el SIFEN / DNIT).
 - Se sugirió la implementación de pruebas adicionales para evaluar la estabilidad bajo condiciones de carga alta. (Pruebas de backup)
 - Se realizó aclaraciones acerca de los tiempos de respuesta y posibles mejoras.
 - Se destacó la necesidad de un plan de contingencia en caso de fallos en la interconexión. (En caso de problemas de envíos de email).
 - Sugerencia de enlace alternativo de Internet de forma a garantizar la comunicación entre Conatel y la DNIT.

Conclusión: *El Comité constató que el sistema demostró todas sus funcionalidades y componentes, y se verificó la correcta integración con el sistema STAF y el Portal de CONATEL mediante el API estándar.*

V - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.500.000.000.- (guaraníes mil quinientos millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 800.000.000.- (guaraníes ochocientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 según CDP N.º 70/2024, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2025 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

VI – PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022.


ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Juana González Di Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic. Sirley Ferrera

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII – RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **licitación pública nacional N.º 11/2024 - "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE TÉCNICO" - ID N.º 443.730** -, a la Empresa: **VTG S.R.L., con RUC N.º 80060802-0, por un monto total de Gs. 1.499.999.996 (guaraníes mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.500.000.000.- (guaraníes mil quinientos millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 800.000.000.- (guaraníes ochocientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 según CDP N.º 70/2024, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2025 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

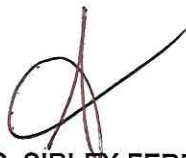
- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 2525/2024

Atentamente,



ING. ARTURO NOGUERA
Representante del
Departamento de Informática



LIC. SIRLEY FERREIRA
Representante de la Gerencia
Administrativa Financiera

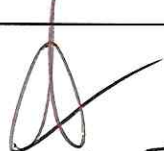


ABG. TIRZA GONZALEZ
Representante de la Asesoría
Legal

 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI		
Comité de Evaluación de Ofertas		
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -		
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS		
Item	Documentos Requeridos	VTG S.R.L
	1. Formulario de Oferta (*)El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	
	Capacida financiera	
	Para contribuyente de IRACIS/ IRE	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023)	CUMPLE
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023)	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [3 (tres)] últimos años], no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023)	CUMPLE


ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Juana González Di Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic. Sirley Ferreira



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	VTG S.R.L
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022,2023.	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022,2023.	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022,2023.	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2021-2022-2023)	CUMPLE
	b. Formulario 500 para los años 2021-2022-2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2021-2022-2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2021-2022-2023).	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos 3 años (2021-2022-2023) – para contribuyentes del IVA	NO APLICA
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
	b. Constancia del Registro único del Contribuyente emitida por la SET, donde se verifique como actividad principal y/o secundaria rubros relacionados a Tecnologías de Información y Comunicación específicamente a software.	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Declaración Jurada. El Oferente NO podrá subcontratar	CUMPLE
	b. Listado de 10 (diez) referencias de clientes con las correspondientes copias de contratos o constancias tanto de empresas publicas como privadas. Mínimo de 10 referencias de clientes con las siguientes restricciones: Cada referencia deberá corresponder a trabajos relacionados a desarrollo o implementación de software. Deberá presentar contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. Al menos 4 referencias deben corresponder a trabajos realizados en Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en Paraguay. Restricción de monto: debera cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 60% del monto referencial de la adquisición. Al menos una referencia de trabajo similar por el 40% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	CUMPLE
	c. El Oferente deberá ser Fabricante del Sistema NEX o tener autorización del Fabricante del Sistema NEX. Documento que acredite el mismo.	CUMPLE
	d. Presentar Currículum Vitae de los Técnicos y datos personales como: C.I., Dirección, Teléfono Móvil N° y correo Electrónico y Copia de los certificados del Sistema ofertado por el Oferente.	CUMPLE

ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Abogada y Escribana
Mat. N° 4443

Lic. Shirley Ferreira



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	VTG S.R.L
	Otros criterios que la convocante requiera	
	A través de su Comité de Evaluación solicitará una demostración de la capacidad técnica para la interconexión con el Sistema Staf de la CONATEL y la posibilidad de realizar cambios u optimizaciones del SISTEMA NEX de Facturación Electrónica con el que cuenta la Institución.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (Perfil del Proveedor)	1817977


ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Jimena González Di Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic. Sirley Ferreira



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	VTG S.R.L
	1. Formulario de Oferta (*)El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Presenta Formulario de Oferta debidamente completado y firmado
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta Garantia de mantenimiento de oferta de INTERCONTINENTAL DE SEGUROS por un monto de Gs. 76.000.000.
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	El Certificado de Cumplimiento de la Seguridad Social se encuentra vigente en el Perfil del Proveedor con fecha de emision 24/09/2024 y fecha de vencimiento 20/10/2024
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	El Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra en el Perfil del Proveedor con fecha de emision 14/10/2024 y valido hasta 13/11/2024
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	La Patente Comercial se encuentra vigente en el Perfil del Proveedor
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios(**)	Presenta Formulario de Declaracion de Personas
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	La Constitución o Estatutos Sociales se encuentra en el Perfil del Proveedor

ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Sistema de Informática - CONATEL

Abogada y Escribana

Lic Shirley Forero



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	VTG S.R.L
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	La Constancia de RUC se encuentra en el Perfil del Proveedor
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	En el Perfil del Proveedor se encuentra el documento de identidad y/o pasaporte
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	El Poder Representante se encuentra en el Perfil del Proveedor
	Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
	Capacida financiera	
	Para contribuyente de IRACIS.	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023)	Cumple con los Parametros establecidos
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [3 (tres)] últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023)	Cumple con los Parametros establecidos
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [3 (tres)] últimos años], no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023)	Cumple con los Parametros establecidos
	Para contribuyentes de IRPC	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022,2023.	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022,2023.	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General	
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021-2022-2023	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2021-2022-2023)	El Balance General y cuadro de resultados de los últimos tres años (2021,2022 y 2023) se encuentra en el Perfil del Proveedor
	b. Formulario 500 para los años 2021-2022-2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2021-2022-2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2021-2022-2023).	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos 3 años (2021-2022-2023) – para contribuyentes del IVA	NO APLICA
	Experiencia requerida	

ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Data de Informática - CONATEL

Firma González Di Natale
Abogada y Escribana

Lic. Shirley Ferrer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

TABLA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	VTG S.R.L
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Presenta copia de contratos, facturaciones y copias de recepciones finales dentro del periodo mencionado
	b. Constancia del Registro único del Contribuyente emitida por la SET, donde se verifique como actividad principal y/o secundaria rubros relacionados a Tecnologías de Información y Comunicación específicamente a software.	La Constancia de RUC emitida por la SET se verifica como actividad rubros relacionados a Tecnología
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Declaración Jurada. El Oferente NO podrá subcontratar	Presenta Declaracion Jurada de no Subcontratar
	b. Listado de 10 (diez) referencias de clientes con las correspondientes copias de contratos o constancias tanto de empresas publicas como privadas. Mínimo de 10 referencias de clientes con las siguientes restricciones: Cada referencia deberá corresponder a trabajos relacionados a desarrollo o implementación de software. Deberá presentar contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. Al menos 4 referencias deben corresponder a trabajos realizados en Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en Paraguay. Restricción de monto: debera cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 60% del monto referencial de la adquisición. Al menos una referencia de trabajo similar por el 40% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente	Presenta listado de las 10 referencias de clientes, copias de contrato y constancias de empresas
	c. El Oferente deberá ser Fabricante del Sistema NEX o tener autorización del Fabricante del Sistema NEX. Documento que acredite el mismo.	Presenta Certificado de Experiencia y Desarrollo como fabricantes oficiales del Sistema NEX
	d. Presentar Currículum Vitae de los Técnicos y datos personales como: C.I., Dirección, Teléfono Móvil N° y correo Electrónico y Copia de los certificados del Sistema ofertado por el Oferente.	Presenta Curriculum Vitae de los Tecnicos con la documentacion solicitada
	Otros criterios que la convocante requiera	
	A través de su Comité de Evaluación solicitará una demostración de la capacidad técnica para la interconexión con el Sistema Staf de la CONATEL y la posibilidad de realizar cambios u optimizaciones del SISTEMA NEX de Facturación Electrónica con el que cuenta la Institución.	Se ha realizado la demostracion y el Oferetente CUMPLE con lo solicitado en el PBC


ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic Syrla Ferreira



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

GRUPO 1 - ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO					VTG S.R.L		
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto		
1	81111811-999	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA	Unidad de medida: UNIDAD presentación: EVENTO	1	-	800.000.000	Procedencia: Paraguay
2	81111811-999	Soporte técnico	Unidad de medida: MES presentación: EVENTO	12	-	58.333.333	Procedencia: Paraguay
Precio Por Grupo Gs.					Ø 1.499.999.996		

ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Lic. Shirley Ferreira



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

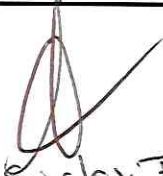
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

VTG S.R.L						
Ratio de Liquidez	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	2.227.864.954	3.904.565.504	4.254.730.096	3.462.386.851	2,53	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	884.769.203	2.220.568.053	993.115.527	1.366.150.928		
Endeudamiento	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total /	884.769.203	2.220.568.053	993.115.527	1.366.150.928	0,35	No mayor a 0,93
Activo Total	2.989.736.528	4.176.109.166	4.526.273.758	3.897.373.151		
Rentabilidad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad /	923.685.977	330.113.188	1.888.077.718	1.047.292.294	0,95	No deberá ser negativo
Capital	966.000.000	966.000.000	1.366.500.000	1.099.500.000		


ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL


Jimena González Di Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443


Lic. Sirley Ferreira



Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 - " ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOPORTE TECNICO " - ID N° 443.730 -

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:		VTG S.R.L					
RUC:		80060802-0					
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributo	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	81111811-998	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA	Unidad de medida: UNIDAD presentación: EVENTO	1	-	800.000.000	800.000.000
2	81111811-999	Soporte técnico	Unidad de medida: MES presentación: EVENTO	12	-	58.333.333	699.999.996
Precio Por Grupo Gs.						Ø 1.499.999.996	

ING. ARTURO NOGUERA
Jefe Unidad de Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

Ing. Guadalupe Di Natale
Abogada y Escribana
Mat. N° 4443

Uca Sirley Ferreira